



# ORANGE COUNTY SHERIFF'S OFFICE

110 WELLS FARM ROAD, GOSHEN, NEW YORK 10924-6740  
845. 291.4033 FAX: 845. 294.1590



## SHERIFF CARL E. DUBOIS

KENNETH T. JONES  
UNDERSHERIFF

ANTHONY J. WEED  
ASSISTANT UNDERSHERIFF

DENNIS D. BARRY  
CHIEF DEPUTY

ANTHONY M. MELE  
CORRECTIONS ADMINISTRATOR

[WWW.ORANGECOUNTYGOV.COM](http://WWW.ORANGECOUNTYGOV.COM)

### Reglas y Procedimientos de Visitas

Las Reglas y Procedimientos de Visitantes de la Facilidad Correccional del Condado de Orange han sido instituidas con el propósito de proporcionar a los presos en nuestra custodia con la oportunidad máxima para ser frecuentados por amigos y seres queridos, mientras promovemos un ambiente sano y seguro para los empleados, visitantes y los presos. A causa de la naturaleza de esta facilidad estas reglas son impuestas estrictamente. Cualquier pregunta que usted pueda tener mientras este en la facilidad pueden ser contestadas por los Oficiales de Visitas o el Sargento(a) de visitas. Usted también puede llamar por teléfono al Oficial de la entrada de Visitantes antes de venir a la facilidad al 845.291.7715 o 7713 si usted tiene cualquier pregunta.

El sitio Web del Gobierno del Condado de Orange es: <http://www.orangecountygov.com>

Una vez en el sitio Web, oprima el botón en el gobierno (Government), después oprima el botón en la Oficina del Alguacil (Sheriff's Office). Desde hay baje hasta el final de la pagina y oprima en el sito de Correcciones (Corrections). Reglas de Visitas, direcciones hacia la facilidad e información sobre bajo fianza pueden ser encontradas ahí.

1. Visita es abierto el sábado, el domingo, el lunes, el jueves y el viernes. La sala de visitas esta cerrada en los días festivos legales. La Facilidad Correccional del Condado de Orange tiene cuatro (4) sesiones de visitas que serán conducidas en los horarios de días de visitas. Habrá dos sesiones en la mañana y dos en tarde.

Sesión #	Horario de firma del Visitante	Horas De La Sesiones De Visita
1	7:00 am to 7:30 am	8:00 am to 9:00 am
2	8:15 am to 8:45 am	9:20 am to 10:20 am
3	11:00 am to 11:30am	11:50 am to 12:50 pm
4	12:15pm to 12:45 pm	1:10 pm to 2:10 pm

Usted puede firmar para cualquier sesión 50 minutos antes del comienzo de la sesión. Para su conveniencia los horarios están indicados en la lista de arriba. Los Visitantes pueden atender solamente una sesión por día. Cada preso puede solamente atender dos (2) sesiones de visita por día. Las sesiones de Visitas serán limitadas ha 50 presos solamente. A cada preso le es permitido que lo visite hasta 3 personas al mismo tiempo. Los asientos serán ocupados en el orden en que los visitantes lleguen. Puede que usted no pueda entrar al salon de visitas en los días concurridos.

Los visitantes no entraran al salon de visitas hasta que todos los presos estén sentados en salón de visitas. La hora de visita comenzara una vez el visitante entre en el salón. Los visitantes tanto como a los presos les será permitidos salirse a la marca de lo 30 minutos de la sesión si lo desean y la visita será concluida. Al visitante no le será permitido entrar de nuevo ha la sesión de visita.

~ A C C R E D I T A T I O N S ~



2. Todos visitantes deben proveer identificación válida y apropiada en orden de poder ser admitidos. Los siguientes artículos de identificación serán aceptados:

- A. Licencia de conducir válida con foto.
- B. Identificación válida de no-conducir con foto otorgada por el Departamento de Vehículos Motorizados.
- C. Pasaporte válido con foto y fecha de nacimiento.
- D. Tarjeta válida del Departamento de Servicios Sociales con foto y fecha de nacimiento.
- E. Tarjeta válida de ciudadano Mayor con foto y fecha de nacimiento otorgada por el Condado ó Municipio Local.
- F. Identificación válida de la Escuela ó Identificación de Empleo con foto y fecha de nacimiento acompañada con la original ó una copia certificada del Acta de Nacimiento.
- G. Licencia de conducir temporaria sin foto debe ser acompañada con el certificado de nacimiento e identificación legítima con foto.
- H. Certificados de Nacimientos para recién nacidos deben ser presentados. (Tarjetas de cuna e otros documentos no serán aceptados).

3. **Órdenes de Protección: Si el nombre de un visitante esta activo en la lista de Órdenes de protección, la orden de protección debe indicar específicamente que la visita es permitida durante encarcelación.**

4. Procedimiento de Firma de Registro:

A. Los visitantes imprimirán su nombre y el nombre del preso que desean visitar en el registro de visitas, (los Visitantes están permitidos visitar una vez por cada día de visita, excepto en casos donde más de un miembro de familia esta encarcelado en la facilidad.)

**B. Usted será llamado al mostrador y su visita será registrada en el sistema de computadora.** Este seguro de tener su Identificación lista.

C. Después de que usted haya firmado, su Identificación será intercambiada por una ID oficial de visitar presos. Usted debe llevar este pase visiblemente mostrado en su camisa por la duración de su visita. **Ha usted se le asignara su asiento ha este tiempo.**

D. Asegure todas sus pertenencias en los armarios proporcionados. El costo del armario es \$0.25 centavos el cual le será devuelto después de que la llave sea reemplazada en la cerradura. Por favor entienda que nosotros no tenemos cambio para dinero ni podemos aguantar sus artículos personales.

\*\*Todos objetos de valor, las billeteras, carteras, cambio suelto, llaves, abrigos, chaquetas, sombreros, corbatas, suéter, y accesorios de pelo (incluyendo cuentas plásticas y de metal, hebillas, ligaduras de pelo, pasadores, horquillas), las joyas con excepción de sortijas de matrimonio ó medallas religiosas de tamaño razonable, **deben** ser aseguradas en los armarios. Las pulseras/ collares de información Alerta Medica serán permitidos en la Sala de Visita.

E. Después firmar, usted debe sentarse y esperar a que el oficial de visita le dirija a una línea de inspección con escáner de mano. **Todos los visitantes serán sujetos a ser registrados y están requeridos a lograr un proceso de escudrimiento exitoso para poder entrar al salón de visitas. Los visitantes deben ordenadamente esperar a lo largo de la pared de vidrio para una inspección con un escáner de mano.** Por favor proceda en fila de uno a uno al área de detector de metal. Los padres deben permanecer con sus niños en todo momento. **Los niños no están permitidos correr en el vestíbulo ó en las salas de visitas.**

F. Los visitantes son sujetos a exámenes aleatorios (inesperados) por un dispositivo detector de drogas. Fallar, (fracasar) el examen resultara en perdida de los privilegios de visitas.

**NOTA: SI USTED TIENE UN MARCAPASOS DE CORAZON POR FAVOR  
INFORME AL OFICIAL DEL MOSTRADOR DE ENTRADA.**

G. Todos los visitantes, de uno en uno, serán dirigidos a caminar a través del detector de metal electrónico, y serán sometidos a una exploración electrónica con un detector de mano, su boca será visualmente inspeccionada, debe vaciar sus bolsillos y voltearlos hacia afuera, debe desenrollar las piernas de sus pantalones, y las mangas de su camisa antes de proceder a la sala de visitas.

H. Pelo postizo, pelucas, kufis y Yarmulkes serán sujetos a inspecciones.

I. Si la inspección a través de los dispositivos metálicos ó lo detectores de drogas no salen claros a usted se le puede rehusar la visita.

J. Al salir de la Sala de Visitas usted recogerá su identificación del oficial del Vestíbulo del Frente y removerá sus pertenencias del armario. Por favor recuerde de reemplazar la llave. Nosotros no seremos responsables por las identificaciones ni por la propiedad dejada atrás.

5. Personas menores de 18 años:

A. En ningún momento debe dejar a los niños ó animales domésticos desatendidos en el vestíbulo de la facilidad, el área de estacionamiento, ni en el auto.

B. Los niños deben estar acompañados por un padre ó la persona con prueba de la tutela.

C. Debe proporcionar un certificado de nacimiento original ó una copia certificada.

D. Los niños entre las edades de de 6–18 años de edad no pueden visitar de Martes a Viernes entre las horas de 8:00 a 3:00 P.M. durante el año escolar, excepto por los días festivos. Los niños cuales son educados en la casa ó que hayan completado el GED ó graduado de la escuela superior deben mostrar prueba si son menores de 18 años de edad.

6. Todos los visitantes deben estar apropiadamente vestidos. La ropa con metal en excesivo (botones, cierre de cremallera (zipper), etc.), sudaderas, overoles, encapuchados, camisa con escote, camisas sin mangas, camisas estilo tanque, mini faldas, (las faldas deben llegar debajo de las rodillas), sostén con varilla de metal (brassiere), artículos de ropa transparente, prendas de vestir de estilo malla, ó ropa apretada (incluyendo pantalones y camisas tipo-spandex) son prohibidos. Las camisas deben ser lo suficiente largas para cubrirle completamente mientras este sentado, y no exponer la piel. Los pantalones deben adherirse a su cintura (nada muy suelto). Todos los artículos de cabello deben ser removidos antes de entrar el área de inspección electrónica. (Ajustadores de pelo, horquillas, cuentas de plástico ó de metal, etc.)

Los visitantes que fueron encarcelados en correccional del Condado de Orange y liberados no pueden visitar durante 30 días.

7. Los visitantes deben supervisar a todos los niños en su cuidado. Los niños deben permanecer con el padre ó guardián legal mientras esperan en el vestíbulo y cuando entran a la Sala de Visitas. Si sus niños se comportan mal mientras están en la facilidad, se le pedirá salir.

8. Los visitantes pueden pasar niños menores de 2 años de edad al preso para aguantarlos solo una vez durante la visita. Una vez que el preso pasa al niño para atrás al visitante, el niño debe permanecer con el visitante por el resto de la visita.

9. Un límite de tres (3) personas pueden visitar con un preso al mismo tiempo.

10. Comidas, bebidas, chicle (goma de mascar), ó dulces no son permitidos en la Sala de Visitas. Ninguna botella de bebé, los pacificadores ni los baberos son permitidos dentro de la Sala de Visita.
11. Los visitantes pueden abrazarse brevemente, besar y saludar con las manos al preso que están visitando, **una vez** al principio de la visita y otra vez al final de la visita.
12. Besos de boca abierta es estrictamente prohibido.
13. Los visitantes deben quedarse en sus asientos asignados. Las manos deben permanecer encima del mostrador y visibles en todo el tiempo.
14. No se permite raspar ó desfigurar los números de los asientos y del mostrador. Causar daño intencional a la propiedad de la cárcel es un crimen y será procesado.
15. Si usted esta usando una peluca, prótesis, kufi, etc. y necesita hacer un movimiento hacia ello, usted debe informar al oficial primero ó su visita será sujeta a terminación.
16. Aguantarse de manos ó alzar las manos por encima del mostrador durante su visita es estrictamente prohibido.
17. Los niños deben permanecer sentados en el banco durante la visita. Los niños no están permitidos sentarse en el mostrador ni correr en la Sala de Visita. Los niños deben mantener su ropa y los zapatos puestos ó la visita será terminada.
18. Hablar en voz muy alta, usar lenguaje vulgar u obsceno no es permitido en el vestíbulo de visitas ó en la Sala de Visitas
19. Las llaves de los armarios deben permanecer en sus bolsillos ó en plena vista en el banco de asiento cuando este en la Sala de Visitas. Los presos y los niños no pueden en ningún momento estar en posesión de las llaves de armarios.
20. Entre-hablar/hacer gestos a otros reclusos ó visitantes esta prohibido.
21. Los visitantes deben utilizar el cuarto de baño antes de entrar al Salon de Visitas. Si el visitante solicita salir de la Sala de Visitas por cualquier razón, la visita será terminada.
22. En la conclusión de la visita, un oficial será hacer un anuncio y le permiten a despedirse en aquel momento. Luego los visitantes permanecerán sentados y esperará hasta que todo el mundo ha sido limpiado antes de salir. Durante este tiempo todos los internos deben soportar y proceder a alineación a lo largo de la pared posterior de visita antes de lo indicado por el oficial para proceder en el vestíbulo visitando. No habrá sin hablar una vez que concluya la sesión de visita.
23. Las muletas, mecanismos de ayuda para caminar (andadores, bastones) y otros artículos necesarios debido a condiciones médicas son permitidos. Estos artículos serán visualmente examinados y serán asegurados por el Oficial una vez usted este sentado.
24. Los visitantes no deben intentar introducir ningún contrabando en la facilidad. Absolutamente nada le puede ser dado a ningún recluso dentro de la Sala de Visitas. Esto es un crimen y será procesado.
25. No se permite haraganear en el Vestíbulo ó afuera del frente del edificio antes 7:00 AM y después de 2:30 PM. No se permite tirar basura en el recinto de la Facilidad. Con excepción de Perros Lazarillos, los animales domésticos no están permitidos en la propiedad de la Facilidad.

26. Por favor observe y cumpla con todas las Regulaciones de Estacionamiento.

27. Durante una emergencia por favor quédese sentado, tranquilo y con calma hasta que los Oficiales le den instrucciones.

**Importante:**

**Si algun visitante tiene conocimiento, ya sea de forma directa o indirecta, en relacion de un recluso amenazando con hacer dano a si mismo o cometer suicidio, notifique usted de inmediato a un funcionario de la facilidad Correccional del Condado de Orange o llame por telefono al (845) 291-7720.**

**EI NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LAS REGLAS  
ANOTADAS ARRIBA RESULTARA EN LA TERMINACIÓN DE  
LA VISITA Y/Ó SUSPENSIÓN DE VISITACION.**

**PAQUETES**

Los siguientes artículos serán aceptados a través de las visitas:

1. Un total de tres libros de cobertura suave, incluyendo revistas, libros de colorear, libros de rompecabezas, periódicos no distribuidos por la facilidad ni revistas. Las revistas que no están en la lista de aprobación para entrar en la facilidad serán remitidas al comité de la Revisión de Medios para revisión. Si son aprobadas las revistas serán entregadas al preso, **si no son aprobadas** serán colocadas en la propiedad del preso. Materiales de lectura serán aceptados o intercambiados solamente una vez por semana.

2. Un juego de 12 lápices de colorear (no tóxicos) y papel de dibujar de tamaño normal.

3. Dos juegos de ropa interior térmica blanco/blancuzca serán permitidas.

4. Tres de cada uno de los Siguietes: Medias, ropa interior, camisetas (sin bolsillos ni de estilo tanque). Estos artículos deben ser de color blanco. Las mujeres pueden recibir tres sostenes (bras) blancos (sin varilla de metal). Estos artículos pueden ser recibidos una vez cada 30 días.

5 Lentes de prescripción, espejuelos para leer, ó de contacto (sellados) serán aceptados. Los espejuelos de sol no son permitidos.

6. Artículos religiosos aceptados: Una alfombra pequeña de oración, un kufi, un Yarmulke ó un rosario de cuentas de color (TODO NEGRO ó TODO BLANCO). Cualquier otro artículo religioso debe ser solicitado por el preso por anticipado y serán aceptados con la aprobación del Sargento (a) de Visitas.

7. Dinero en efectivo será aceptado en el vestíbulo del frente desde las 7:00 AM. hasta la 1:30 PM. y desde las 3:15 PM. hasta las 9:30 PM. Las personas que estén dejando dinero deben mostrar una identificación válida.

8. Los paquetes serán aceptados solamente de Jueves a Lunes durante el horario de visitas. Los paquetes deben ser recibidos antes de las 1:00 PM.

9. La ropa para ir a la Corte será aceptada en intercambio de la ropa mantenida en propiedad. Los formularios de ceder la ropa en propiedad deben ser llenados por el preso 24 horas por anticipado.

10. El calzado debe ser negro simple ó zapatos de goma blancos, de valor bajo \$50.00 dólares. Ningún calzado de cimas altas, cojines de aire, con ruedas, con luces, con cremalleras (zippers), y con exceso de metal serán permitidos. Las botas serán solamente autorizadas para los fiduciarios (trustees) que trabajan afuera de la Facilidad.

11. Plantillas de Gel (nuevas en el paquete) serán aceptadas a través de las visitas.